



Ministerio de Cultura y Educación.

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (037) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup>

264-96

Salta, 13 de Agosto de 1996  
Expediente SO-19.059/96

VISTO:

La Resolución Interna N<sup>o</sup> 058/96 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de las Mesas Especiales de Abril de 1996 para las asignaturas correspondientes al plan de estudio de la carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se convaliden las presente actuaciones.

POR ELLO; Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

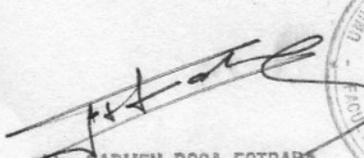
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N<sup>o</sup> 08/96 del 06/08/96)

R E S U E L V E :

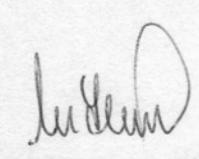
ARTICULO 1<sup>o</sup>. Convalidar la Resolución 058/96 de Sede Regional Orán, de fecha 29 de Abril de 1996.

ARTICULO 2<sup>o</sup>. Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de la Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO